

Corporación Crecer Mejor

FECU Social periodo 2025

Fecha de publicación: 10/08/2026

Índice

1. Resumen ejecutivo	2
2. Información general y de contexto	4
2.1 Carta del máximo responsable de la organización	4
2.2 Estructura de gobierno	5
2.3 Estructura operacional	5
2.4 Valores y/o Principios	7
2.5 Principales actividades y proyectos	7
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	12
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios	13
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores	14
2.9 Reclamos o Incidentes	14
2.10 Prácticas de gestión ambiental	15
3. Información de desempeño	16
3.1 Objetivos e indicadores de gestión	16
3.2 Indicadores financieros	17
4. Estados Financieros	18
4.1 Estado de situación financiera (Balance General)	18
4.2 Estado de Actividades	19
4.3 Estado de Flujos de Efectivo	20
4.4 Estado de Movimientos Patrimoniales	21
4.5 Notas Explicativas a los Estados Financieros	21
5. Informes de auditores independientes	32
6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección	33
ANEXOS	34

1. Resumen ejecutivo

1.1 Identificación	
a. Nombre de la Organización	Corporación Crecer Mejor - CCM
b. RUT de la Organización	71.936.500-0
c. Tipo de Organización	Corporación
d. Origen	Banco de Crédito e Inversiones (Bci)
e. Personalidad Jurídica	N° de registro: 12790 - Fecha de constitución: 19/11/1991
f. Domicilio de la sede principal	La Pintana, Metropolitana
f. Domicilio otras sedes	
g. Representante legal	Daniela Vergara Finger. RUT: 10.652.728-8.
h. Sitio web de la organización	www.corporacionccm.cl
i. Responsable FECU Social	Karla Cornejo García, Directora de Planificación y Finanzas, kcornejo@corporacionccm.cl, 228385800

1.2 Información de la organización	
a. Presidente del Directorio	Alvaro Pezoa Bissières; 7.824.511-5
b. Ejecutivo Principal	Daniela Vergara Finger; 10.652.728-8, Directora Ejecutiva, dvergara@corporacionccm.cl
c. Misión	Proteger y acompañar a niñas, niños y adolescentes que han sido gravemente vulnerados, procurando restituir sus derechos y fomentando el desarrollo integral, para cultivar relaciones de buen trato y cuidado, y contribuir a que puedan vivir una vida plena.
d. Visión	Somos una organización de referencia nacional en protección, acogida y formación integral de niñas, niños y adolescentes cuyos derechos han sido gravemente vulnerados. Con la experiencia, oportunidades y aprendizajes que les brindamos podemos mejorar el sistema de protección de la niñez en el país.
e. Áreas de trabajo	Reconocimiento, Promoción, Protección y defensa de los derechos: Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes Otras:
f. Público objetivo / Usuarios	Niñas y Adolescentes entre 6 y 17 años 11 meses y 29 días, derivadas por Tribunales de Familia como medida excepcional de protección debido a que han sido víctimas de graves vulneraciones de derechos, debiendo ser separadas de su contexto familiar. Familias biológicas, extensas, sustitutas u otros adultos significativos que puedan mantener y/o favorecer la vinculación afectiva como también ejercer un rol de protección y cuidado de las niñas y adolescentes. Residencias de Protección, de manera directa trabajadores de Residencias, e indirecta los niños, niñas y adolescentes de esas Residencias.
g. Número de trabajadores	Jornada completa: 60 - Jornada parcial: 0
h. Número de voluntarios	Permanentes: 70. Transitorios: 376.
j. Emite certificados con beneficios tributarios	Donaciones con Fines Sociales 19.885 Rentas municipales e impuesto a la renta

1.3 Gestión

		2025	2024
a. Ingresos Operacionales (M\$)		1.847.105	1.599.098
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	710.177	610.830
	Proyectos	30.436	25.775
	Aportes y cuotas sociales	272.592	273.975
	Venta de bienes y servicios		
	Otros	62.477	48.901
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones	771.423	639.617
	Proyectos		0
	Venta de bienes y servicios		
b. Aportes extraordinarios (M\$)			
c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)		1.919.875	2.081.968
d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)		(162.093)	(101.045)
e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso		Bci, Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, y Socios	Bci, Servicio de Protección y Socios
f. Número total de usuarios directos		76	72
g. Indicador principal de gestión y su resultado		Indicador: Índice de Acercamiento Familiar e Índice de Egreso por cumplimiento de objetivos Resultado: Índice de Acercamiento Familiar: 2024 33,3% 2025 28,9% Índice de Egreso por cumplimiento de objetivos: 2024 66,7% 2025 58,8%	Indicador: Índice de Acercamiento Familiar e Índice de Egreso por cumplimiento de objetivos Resultado: Índice de Acercamiento Familiar: 2023 31,2% 2024 33,3% Índice de Egreso por cumplimiento de objetivos: 2023 58,8% 2024 66,7%

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Estimados socios, voluntarios y amigos de la Corporación Crecer Mejor:

Nuestra labor diaria se inserta en un contexto nacional que nos exige más que nunca antes en materia de protección y cuidado de la niñez. En este escenario, la Corporación Crecer Mejor ha ido más allá de su rol tradicional como organismo colaborador, para convertirse en un actor que contribuye ampliamente a elevar el estándar de cuidado en nuestro país.

Día a día, la realidad social nos impone nuevas y mayores complejidades. La infancia que acogemos ingresa con heridas cada vez más profundas como consecuencia de la desarticulación familiar extrema, el flagelo de la droga y las distintas formas de abuso. Esta dolorosa realidad nos ha obligado a ser especialmente rigurosos y específicos en nuestra intervención terapéutica.

No nos conformamos con ofrecer sólo un espacio de acogida, sino que hemos asumido la responsabilidad de innovar nuestra intervención. De esta forma, dimos el salto hacia un nuevo modelo de residencias de alta especialización, segmentadas por curso de vida. Pasamos de un modelo único a tres espacios profundamente terapéuticos, donde nuestros equipos multidisciplinarios trabajan a diario en la restitución de derechos, la sanación de vínculos, brindando dignidad y nuevas oportunidades.

En medio de los desafíos, la luz de nuestra labor brilla cuando la vida de una niña o adolescente florece. No hay satisfacción más grande para el Directorio que reencontrarse con egresadas que hoy son mujeres independientes, profesionales o madres de hijos que no conocen el sufrimiento profundo o la carencia. Esa es la verdadera retribución: romper el ciclo de la violencia y la vulneración transgeneracional, contribuyendo a convertir el dolor en un legado de esperanza.

En este camino, durante 2025 brindamos protección y cuidado a 76 niñas y adolescentes, trabajamos con 80% de sus familias, otorgando herramientas parentales que favorecieron los procesos de revinculación y permitieron restituir el derecho de vivir en familia a diez niñas.

Paralelamente, entendemos también que nuestro deber como parte de la sociedad civil es influir positivamente a nivel nacional. Enfocados en colaborar con todo el sistema, seguimos poniendo el conocimiento, la evidencia y las mejores prácticas al servicio de cientos de profesionales a lo largo de Chile, a través de nuestro programa PROTEGE y del proyecto “Cuidando a los que cuidan”, reconocido por el Servicio de Protección Especializada. Por esta vía, hemos podido aportar de manera concreta a la mejora de la experiencia de vida de miles de niños y niñas.

Los avances que presentamos son el resultado de un esfuerzo colectivo. En nombre del Directorio, agradezco a nuestros 3.242 socios y más de 400 voluntarios; a cada organización y persona cuya confianza y apoyo nos permite ofrecer un entorno seguro para que la infancia desarrolle una vida con propósito. Finalmente, expreso nuestra particular y especial gratitud a todo el equipo CCM por su profesionalismo y noble compromiso, que permite materializar la promesa de transformar vidas.

Al proyectar los desafíos futuros, nos llena de energía y esperanza saber que en 2026 estamos celebrando 35 años de compromiso ininterrumpido con la infancia de nuestro país. Son tres décadas y media de historia que nos respaldan e impulsan a seguir contribuyendo al bienestar de la niñez. Sigamos trabajando juntos, con la misma humildad y vocación del primer día, porque cada niña, niño y adolescente que logramos ver “crecer mejor” es, sin duda, una victoria para todo Chile.

Álvaro Pezoa Bissières

Presidente Directorio Corporación Crecer Mejor

2.2 Estructura de gobierno

De acuerdo con los estatutos, el Directorio tiene a su cargo la administración superior y conducción de la Corporación Crecer Mejor - CCM. Dicha instancia se compone de siete miembros elegidos por votación directa en Asamblea General de Socios, garantizando que al menos cuatro de ellos reúnan la condición de ser directores o colaboradores (trabajadores) de Bci, sus filiales o coligadas. Todos, sin excepción, deben ser socios activos de la Corporación. Los directores podrán permanecer durante tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Una vez electo, el Directorio designa un presidente, un secretario y un tesorero. El cargo de Director se ejerce en forma totalmente gratuita y es indelegable, es decir, tanto los Directores como el Asesor Legal ejercen su función ad-honorem.

La última renovación de Directorio se realizó el 26 de abril de 2024 por 3 años, en la Asamblea Ordinaria de Socios. El Directorio sesiona una vez al mes con la participación de la Directora Ejecutiva y Representante Legal de la Corporación, cuya designación es competencia del Directorio. En dichas sesiones se revisa y analiza el presupuesto y los estados financieros, los hitos más importantes del mes ocurridos en sus líneas de acción y áreas de apoyo transversales (Residencia Villa Yarur, Centro de Innovación y Estudios, Planificación y Finanzas y Comunicaciones), los asuntos normativos y las supervisiones, la situación de los socios, el seguimiento de acuerdos y los avances referidos al plan de acción anual.

Durante 2025, como parte de la natural renovación de nuestra mesa directiva, el Directorio de la Corporación Crecer Mejor sumó las incorporaciones de Fernanda Pérez y Andrés Riesco. Ambos profesionales fueron elegidos en la Asamblea Ordinaria de Socios, reemplazando a los directores Paola Alvano y Jorge Obregón, quienes durante 13 años fueron parte del Directorio.

DIRECTORIO	
Nombre y RUN	Cargo
Álvaro Pezoa Bissières 7.824.511-5	Presidente
Vivian Nazal Zedan 8.643.212-9	Vicepresidenta
Andrés Bianchi Echeñique 9.342.358-5	Director
Luis Orellana Covarrubias 13.026.431-k	Director
Mats Wensioe Rogat 16.098.754-5	Director
Fernanda Pérez Lavín 16.208.399-6	Directora
Andrés Riesco Concha 16.099.819-9	Director

2.3 Estructura operacional

Un comprometido, preparado y profesional equipo técnico, administrativo y de cuidado terapéutico compone la planta de recursos humanos que conforman la dotación de la Corporación. Esta se compone de más de 80 personas, cuenta con una Directora Ejecutiva, que reporta al Directorio, y de ella dependen un equipo Corporativo o de gestión transversal y los tres proyectos residenciales: Acompañamiento Residencial Terapéutico de Adolescencia, Acompañamiento Residencial Terapéutico de Adolescencia Temprana y Acompañamiento Residencial Terapéutico de Segunda Infancia.

Dirección Ejecutiva:

Directora Ejecutiva, Daniela Vergara, ingeniera comercial y diplomada en Planificación Estratégica y control de Gestión de la UChile.

Su tarea fundamental es asegurar que cada residencia u otra estructura dependiente cumpla con las políticas institucionales, logre sus objetivos, opere de acuerdo con estándares uniformes de calidad y haga un uso eficiente de sus recursos.

Planificación y Finanzas:

Directora de Planificación y Finanzas, Karla Cornejo, ingeniera comercial y diplomada en Dirección de Fundaciones e Inversión Social de la UAI. Equipo compuesto por 10 personas. Su objetivo general es gestionar los recursos

económicos, administrativos, de servicios e infraestructura de manera eficiente y sostenible, garantizando que las residencias y la organización en general cuenten con los medios y condiciones necesarias para cumplir su misión.

Gestión de Personas:

Jefa de GGPP, María Jesús Correa, psicóloga organizacional y diplomada en Gestión Pública de la UChile.

Equipo compuesto por 2 personas y una Analista de GGPP, quienes son responsables de la estrategia e implementación de las políticas de atracción, mantención, desarrollo y cuidado del talento interno. Su función principal es garantizar que la corporación y sus distintas áreas de trabajo, incluyendo las residencias, cuenten con las competencias y habilidades necesarias para el cumplimiento de sus objetivos en coherencia con la cultura de la Corporación.

Comunicaciones y Voluntariado:

Jefa de Comunicaciones y Convocatoria, Fernanda Derosas, periodista y diplomada en Relaciones Comunitarias de la UC.

La función principal del área es gestionar la estrategia de comunicación y vinculación con la comunidad, con la finalidad de apoyar a la sostenibilidad de la Corporación y sus proyectos, tanto a través de donaciones como de voluntarios que apoyan con distintas actividades.

Innovación y Estudios:

Director del Centro de Innovación y Estudios, Carlos Sánchez, periodista y magíster en Diseño e Innovación Sostenible de la UDD.

Equipo compuesto por 3 personas. Su función principal es desarrollar las líneas de investigación, cocreación, formación, difusión e incidencia, velando por el cumplimiento de los objetivos que impactan en la mejora del sistema en su conjunto. Con un trabajo de colaboración y de generación de conocimiento permanente, buscan contribuir al bienestar de más niños y niñas vulnerados en sus derechos.

Apoyo Técnico:

Directora Técnica, Marcia Valdés, psicóloga clínica y magíster en Clínica Psicoanalítica con niños y adolescentes de la Universidad de Barcelona.

Equipo compuesto por 3 personas. Su objetivo principal es asegurar la calidad, pertinencia y mejora continua del modelo de atención residencial terapéutico de la Corporación, mediante la definición, implementación, supervisión y actualización de prácticas, protocolos, programas y mecanismos de monitoreo basados en derechos, evidencia y enfoque informado en trauma, fortaleciendo las competencias de los equipos, la revinculación familiar, la articulación intersectorial y el desarrollo integral, bienestar, autonomía e inclusión social de las niñas y adolescentes atendidas.

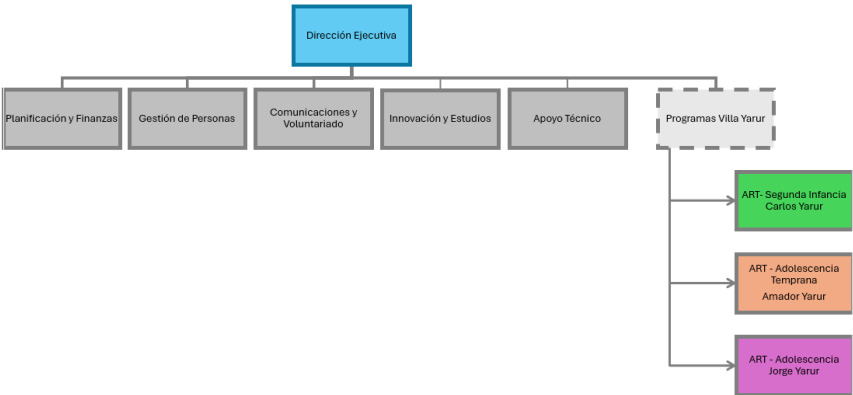
Villa Yarur:

La Villa Yarur es un sistema residencial que alberga un método complejo de cuidados especializados para niñas y adolescentes con trayectorias de vulneración que han afectado su neurodesarrollo y limitado sus oportunidades de desarrollo personal. Se entiende como un espacio institucional seguro y estructurado, diseñado para ofrecer un ambiente de protección, contención emocional y formación integral para el desarrollo de una vida plena. Brinda servicios especializados por ciclo de desarrollo de niñas o adolescentes, en función del cual organiza su operación y sus capacidades, divididas de la siguiente manera: Segunda Infancia (de 6 a 9 años), Adolescencia Temprana (9 a 13 años) y Adolescencia (14 años y más).

Cada residencia se organiza con un equipo propio, especializado y dedicado. La gestión técnica y la administración general de cada Residencia, es liderada por una Directora, quienes reportan directamente a la Directora Ejecutiva de la Corporación.

El Modelo Residencial Terapéutico Integrado es ejecutado por un Equipo Integrado y está constituido por todos los/las profesionales, técnicos y personal de apoyo transversal de la residencia, liderado y articulado por la figura de la Directora, cuyas acciones, desde su especificidad, persiguen un fin común, que es la restitución del derecho de las niñas y adolescentes a vivir en una familia estable y protectora. Por otra parte, para el acompañamiento personalizado a cada niña y/o adolescente y su familia, se conforma el Equipo Asignado, constituido por el/la Psicólogo/a, el/la Trabajador/a social, el/la Terapeuta Ocupacional y las Cuidadoras Terapéuticas de la residencia, los cuales son responsables del ajuste e implementación del Plan de Intervención Individual Unificado (PII-U) de la niña o adolescente

de manera coordinada y colaborativa.



2.4 Valores y/o Principios

MARCO DECLARATIVO DE LA CORPORACION CRECER MEJOR

Propósito:

Atrevernos a transformar la vida de niñas, niños y adolescentes y la de quienes les rodean.

Aspiración: Ser referente en la intervención especializada de la infancia gravemente vulnerada, contar con el mejor talento y ambiente laboral, colaborar con el ecosistema, generando valor compartido, con el fin de proteger y acompañar a niñas, niños y adolescentes en la transformación de sus vidas.

Misión: Proteger y acompañar a niñas, niños y adolescentes que han sido gravemente vulnerados, contribuyendo al ejercicio de sus derechos y a su desarrollo integral, para cultivar relaciones de buen trato y cuidado y contribuir a que puedan vivir una vida plena.

Visión: Somos una organización de referencia nacional en protección, acogida y formación integral de niñas, niños y adolescentes cuyos derechos han sido gravemente vulnerados, que contribuye con su experiencia y aprendizajes a mejorar el sistema de protección de la infancia en el país.

Valores:

- Compromiso:** Nuestro más profundo compromiso es con la infancia, especialmente con las niñas, con su bienestar y su futuro, lo que se refleja en nuestro trabajo diario.
- **Empatía:** Buscamos entender correctamente los sentimientos, pensamientos, opiniones y preocupaciones de los demás, fortaleciendo siempre la capacidad de las personas de ponerse en el lugar del otro. Por eso consideramos primordial que el trato diario sea desde el respeto y la amabilidad.
- **Colaboración:** Creemos que trabajar en equipo y en la consecución de objetivos comunes es mejor y más efectivo que trabajar de forma individual y competitiva.
- **Excelencia:** Nos proponemos hacer las cosas cada día mejor, y para eso, conformamos equipos con personas que entregan lo mejor de sí, con un alto grado de profesionalismo. Nos ocupamos de la calidad de los procesos y de sus resultados.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

VILLA YARUR - EL NUEVO MODELO RESIDENCIAL

El 2025 marcó un hito significativo en la Corporación Crecer Mejor. Con visión de futuro y un compromiso inquebrantable con la infancia se implementó un nuevo modelo de operación en la residencia Villa Yarur, que redefine la manera de cuidar y acompañar a niñas y adolescentes que han sufrido experiencias de graves vulneraciones.

Este cambio implica transformaciones profundas en organización, estructura, procesos y equipos, alineadas con las exigencias del Servicio Nacional de Protección Especializada y con la mirada de mejora continua de la CCM. La Corporación avanzó hacia un modelo de atención especializado y personalizado, diseñado para abordar las complejas huellas del trauma. Al ajustarnos a las necesidades específicas de cada niña y adolescente, garantizamos un cuidado más sensible y protector, impulsando su resignificación y desarrollo integral.

La Villa Yarur evolucionó de un modelo único a tres proyectos de Acogimiento Residencial Terapéutico (ART), con programas de Revinculación Familiar y Preparación para la vida independiente, diferenciadas por ciclo de vida, con 20 niñas cada uno:

- Residencia Carlos Yarur: Segunda infancia (4 a 8 años y 11 meses).
- Residencia Amador Yarur: Adolescencia temprana (9 a 13 años y 11 meses).
- Residencia Jorge Yarur: Adolescencia (14 a 18 años y más).

La ejecución de los proyectos en cada residencia terapéutica es impulsada por un equipo multidisciplinario de 23 profesionales y técnicos (psicólogos, trabajadores sociales, terapeutas ocupacionales y cuidadoras terapéuticas). Su labor cotidiana de cuidado y acompañamiento se traduce en una intervención especializada, cuyo horizonte es claro: que niñas y adolescentes logren superar las consecuencias de las vulneraciones graves, recuperen su desarrollo integral y construyan su proyecto de vida insertas en contextos familiares y comunitarios protectores.

Los programas de acogimiento residencial terapéutico tienen un rol fundamental al proporcionar entornos seguros y protectores, relaciones reparadoras y oportunidades de desarrollo, donde la estabilidad del cuidado, la construcción de relaciones significativas con adultos, el acompañamiento psicosocial especializado y la vida cotidiana estructurada, contribuyen a mitigar los efectos de las experiencias adversas de las niñas y adolescentes y a fortalecer sus capacidades para construir trayectorias de vida más saludables y autónomas en la adultez.

Este nuevo modelo refleja una institución que evoluciona, aprende y que se anticipa a los desafíos, convencida de que la calidad de vida y el bienestar emocional de las niñas y adolescentes solo se logran con mejora continua.

La innovación no es solo un valor: es el motor que hace posible transformar vidas.

CENTRO DE INNOVACIÓN Y ESTUDIOS - CIE

Hace nueve años, la CCM decidió expandir su ámbito de acción para contribuir al sistema de protección de la infancia con su Centro de Innovación y Estudios. Los objetivos estratégicos en 2025 se enfocaron en generar y promover la creación de conocimiento práctico que contribuya a la mejora del sistema de protección y transferir capacidades, competencias y prácticas al sistema residencial asegurando su apropiación.

Sus líneas de acción son:

- 1.- **Investigación:** Generar y evaluar el conocimiento sobre el sistema de protección residencial en Chile.
- 2.- **Cocreación:** Fomentar la colaboración entre organizaciones para abordar los desafíos del sistema de protección infantil de manera integral.
- 3.- **Formación:** Fortalecer capacidades y prácticas en los equipos residenciales para mejorar la intervención, a través de su programa PROTEGE.
- 4.- **Difusión e incidencia:** Consolidar a la Corporación Crecer Mejor como líder en innovación y gestión de conocimiento en el sistema de protección infantil.

b. Proyectos de la organización (público o privado)

NOMBRE DEL PROYECTO	Mejora continua en el desarrollo integral de la Corporación Crecer Mejor y su Residencia de Protección Villa Jorge Yarur Banna, para niñas y mujeres adolescentes gravemente vulneradas en sus derechos
Monto total del proyecto \$M	5.962.136
Patrocinador/financista	Donaciones recibidas en el marco de la Ley de donaciones con fines sociales (19.885)
Público Objetivo / Usuarios	El proyecto está dirigido a niñas y mujeres adolescentes, entre 6 y 17 años, 11 meses y 29 días, que han sido privadas de su medio familiar por graves situaciones de vulneración de derechos (como negligencia, abuso sexual y maltrato grave), y que requieren protección para resguardar su seguridad física y emocional. Excepcionalmente, también pueden ser atendidas jóvenes mayores de 18 y menores de 24 años si presentan capacidades diferentes o están cursando estudios superiores, y menores de 6 años cuando forman parte de grupos de hermanas. Estas niñas y adolescentes son derivadas por orden judicial de los Tribunales de Familia, lo que garantiza que pertenecen a los sectores más vulnerables del país, sin distinción de etnia, raza, credo o necesidades especiales.
Objetivos del proyecto	General Contribuir a la restitución de derechos de niñas y mujeres adolescentes gravemente vulneradas, mediante una intervención residencial transitoria, brindando una atención eficiente, eficaz y de calidad, en un ambiente bien tratante, de cuidado y protección, favoreciendo su desarrollo integral. Específicos 1.- Fortalecer la intervención biopsicosocioeducativa con el objeto de contribuir a la restitución de derechos de niñas y mujeres adolescentes gravemente vulneradas, mediante una intervención residencial transitoria desarrollada bajo estándares de calidad; específicamente en estos 4 ejes de trabajo: Protección, Resignificación, Revinculación y Vida independiente. 2.- Asegurar un servicio oportuno, pertinente y con un alto nivel de calidad, para favorecer la pronta restitución de derechos de las niñas y mujeres adolescentes en un entorno adecuado para su desarrollo, en 3 ejes: Procesos, Personas y Recursos. 3.- Sistematizar y evaluar la experiencia de la Residencia, sus buenas prácticas y su permanente innovación en los procesos de intervención, para retroalimentar el trabajo cotidiano y mejorar su impacto en el bienestar de las niñas y mujeres adolescentes.
Número de usuarios directos alcanzados	76 niñas y adolescentes atendidas durante el año, dentro del convenio de 60 plazas mensuales.

Actividades realizadas	1.- Actividades – Protección - Necesidades básicas de alimentación, vestuario, alojamiento 100% cubiertas. - 80% de las niñas escolarizada, 70% promovidas de curso. 25% (19) niñas con algún grado de discapacidad, 11 de ellas participan en establecimientos con cobertura adecuada a sus necesidades. 3 jóvenes en educación superior, en áreas como salud, administración y jurídica. - Todas las niñas están inscritas en el CESFAM de la zona, ahí realizan sus controles sanos con atención preferente y de acuerdo a la periodicidad definida. Por otra parte, contamos con un convenio de 10 atenciones a costo cero en Clínica Las Condes, para aquellas especialidades con mayor demanda y poca oferta en el sistema público. - Se realizaron más de 200 iniciativas recreativas a lo largo del año, abarcando experiencias con voluntarios, celebraciones de festividades y panoramas de vacaciones de invierno y verano. - Espacios diseñados especialmente para favorecer los procesos de regulación emocional y vinculación como la Casa de Terapia y Áreas Verdes, donde se emplazan los renovados juegos con que cuentan las niñas. 2.- Actividades – Resignificación - 16 niñas y adolescentes ingresadas. En noviembre la Villa comienza a funcionar en modalidad de 3 residencias terapéuticas, quedando entre 15 y 18 niñas promedio por residencia. - Más de 5000 intervenciones en el año, con un promedio por niña de 8 intervenciones mensuales cada una. - Apoyo del COSAM, PRM, consultorios y hospitales en los procesos de intervención. - Se incorporan 3 Terapeutas Ocupacionales al equipo. - 97% de las niñas y adolescentes cuentan con apoyo psicosocial, neurológico y/o psiquiátrico. - Centro de práctica del IP Chile apoya el proceso de autonomía liderado por la TO de la Residencia. 3.- Actividades – Revinculación - Para cada niña y/o adolescente, el equipo de intervención realiza el diagnóstico familiar, con su respectivo proceso de despeje, el que busca contactar un adulto significativo para realizar el trabajo de revinculación familiar, repitiéndolo cada 2 años en caso no tener resultados positivos. - 10 egresos con familia. - 60 familias participaron en actividades de intervención de fortalecimiento. 4.- Actividades – Vida independiente - Trabajo de vida independiente en conjunto con Fundación Candelaria, Sembrar Futuro y Proyecto B. 5.- Asegurar un servicio oportuno, pertinente y con un alto nivel de calidad – Procesos - Entra en funcionamiento el Nuevo modelo residencial, que define un nuevo estándar de atención, focalizado y especializado. 6.- Actividades – Personas - Fuimos reconocidos en el concurso de Buenas Prácticas, con el proyecto "Cuidando a los que cuidan, acompañamiento para una gestión residencial informada en trauma", que considera el acompañamiento técnico, los espacios de escucha y contención, y la formación permanente, como pilares para el trabajo residencial. 7.- Actividades - Recursos - Se contó con un presupuesto aprobado para el año por MM\$2.250.- de gasto, el que se fue ejecutando a lo largo del año. - Se destaca que todas las supervisiones financieras y administrativas del Servicio de Protección Especializada (SPE) efectuadas en 2025 obtuvieron resultados sobresalientes: 0 observaciones. Este estándar de excelencia fue acompañado del reconocimiento explícito de la autoridad, consolidando nuestra reputación como un ejecutor de máxima confianza.
-------------------------------	--

Resultados obtenidos	INDICE DE SATISFACCIÓN: 85,8% de logro de la meta. El 68,6% de las niñas, mujeres adolescentes y sus familias, atendidas en la residencia tiene una percepción de satisfacción, respecto a la calidad de la intervención brindada por la residencia. INDICE DE PROTECCIÓN: 93% de logro de la meta. El 93,4% de las niñas y mujeres adolescentes, atendidas en la residencia, tiene la percepción de que cuenta con un lugar que les brinda una adecuada calidad de vida en un contexto de buen trato y de acuerdo con su rango etario. INDICE DE RESIGNIFICACIÓN: 85% de logro de la meta. El 85,5% de las niñas y mujeres adolescentes, atendidas en la residencia, tiene la percepción de que cuenta con apoyo terapéutico para abordar las necesidades psicosociales evidenciadas en el diagnóstico. INDICE DE REVINCULACIÓN: 105% de logro de la meta. El 84,2% de las niñas y mujeres adolescentes atendidas en la residencia, al finalizar el proceso de intervención familiar, cuentan con adultos protectores para su eventual reunificación familiar. INDICE DE AUTONOMÍA PROGRESIVA: 100% de logro de la meta. El 80% de las jóvenes y adolescentes tienen acciones definidas en el plan de intervención, tendientes a la preparación de la vida independiente. INDICE DE ACERCAMIENTO FAMILIAR Y EGRESO: 87% del logro de la meta. El 28,9% de las NA estuvo en Programa de Acercamiento Familiar, o fue egresada de la Residencia, del total de NA atendidas en el período. INDICE DE EGRESO POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS: 118% de logro de la meta. El 58,8% de las NA atendidas en la Residencia logró volver con su familia de origen o con una familia sustituta, o bien, egresar a un proyecto de Vida Independiente. CONVENIO: Convenio vigente, en octubre se firmó el nuevo convenio que separa a la residencia en 3 ART por ciclo de vida, este convenio entró en funcionamiento en noviembre y tiene una duración inicialmente de 18 meses. ESTUDIOS y/o EVALUACIONES: Fuimos uno de los cinco proyectos ganadores del Concurso de Buenas Prácticas en Acogimiento Residencial 2025, realizado por el Servicio de Protección, con nuestra iniciativa, “Cuidando a los que cuidan, acompañamiento para una gestión residencial informada en trauma”. Nuestro modelo de Buena Práctica fue presentado en un seminario online que convocó a todas las organizaciones que tienen residencias de protección, y se incorporó a un manual orientador de buenas prácticas a nivel nacional.
Lugar geográfico de ejecución	Lautaro 2755, La Pintana, Región Metropolitana
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

NOMBRE DEL PROYECTO	PROTEGE, un modelo de aprendizaje colaborativo para una intervención de calidad en Residencias - Corporación Crecer Mejor
Monto total del proyecto \$M	77.256
Patrocinador/financista	Fondo Transforma - Fundación Colunga Huneeus
Público Objetivo / Usuarios	Equipos de trabajo de Programas de cuidado alternativo residencial
Objetivos del proyecto	Mejorar la calidad de la intervención residencial, implementando y fortaleciendo el modelo formativo y de transferencia de buenas prácticas PROTEGE https://www.ccmprotege.cl/
Número de usuarios directos alcanzados	835 usuarios participan en actividades PROTEGE

Actividades realizadas	- lanzamiento del curso "Acompañamiento Terapéutico a NNA" - lanzamiento del curso "Vínculo y Buen Trato" - en etapa de desarrollo el curso "Revinculación Familiar", para lanzarlo en marzo de 2026 - 2 alianzas colaborativas: Centro de Formación Técnica ENAC, lo que permite que estudiantes de las carreras de Técnico Educador Social Infanto Juvenil y Técnico Social realicen los cursos como parte de su formación académica. Fundación Abrázame, con el objetivo de que sus voluntarios se capaciten en PROTEGE.
Resultados obtenidos	- Nivel de Recomendación (NPS): 86%, una cifra de excelencia en programas educativos - Nivel de Satisfacción (SNEX): 94%, reflejando la pertinencia y utilidad de los contenidos - 250 usuarios lograron terminar al menos uno de los 2 cursos lanzados en 2025 - 56 voluntarios de Fundación Abrázame inscritos en PROTEGE
Lugar geográfico de ejecución	Región Metropolitana, Región Metropolitana
¿Concluido al cierre del ejercicio?	No

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Empresas Privadas	Bci, como principal donante de la organización, apoya con actividades de voluntariado, captación de socios, y colaboración en temas de gestión institucional.
Entidades Estatales	Servicio de Protección Especializada, quien establece el marco regulatorio, supervisa su cumplimiento, asigna las derivaciones desde el Tribunal de Familia y entrega una subvención de acuerdo con convenio de colaboración vigente. Las Oficinas Locales de la Niñez (ONL) de la Región Metropolitana y otras regiones, mediante la recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias, además de derivación de familias que requieren apoyo de programas de protección.
Entidades Ministeriales	Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de la adjudicación de Proyectos en el marco de la Ley de donaciones con fines sociales y otros Fondos de apoyo estatal. Ministerio de Justicia y Derecho Humanos, como organismo fiscalizador de las Instituciones sin fines de lucro y ONG.
Entidades Judiciales	1° y 2° Tribunales de Familia de San Miguel, el Tribunal de Familia Pudahuel, el Tribunal de Familia de Puente Alto y el Centro de Medidas Cautelares, entre otros, a través de la derivación de casos y tramitación de las medidas de protección, medidas cautelares, órdenes para la realización de informes de peritaje psiquiátrico, tuición y adopción entre otros temas. Fiscalía, en especial la Fiscalía Sur, mediante la investigación y procesamiento de las causas penales en las que las niñas y adolescentes están relacionadas principalmente como víctimas.
Entidades Municipales	Municipalidad de La Pintana, con apoyo y facilitación de infraestructura municipal, y trabajo colaborativo con iniciativas de la Municipalidad, para el desarrollo de habilidades y actividades de las niñas y adolescentes de la Residencia.

Otros Programas de Protección	Programas de Reparación de Maltrato (PRM): CENIM La Pintana, CEPIJ La Pintana, CENIM La Cisterna, entre otros, en particular, con terapias reparatorias para las niñas y adolescentes. Programa DAM La Pintana, recopilando antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias, para evaluación pericial y coordinación de acciones conjuntas. Residencias Familiares de administración directa y otras Residencias de protección, mediante la recopilación de antecedentes de las niñas y adolescentes, y sus familias, así como trabajando el fortalecimiento de sistema fraterno cuando se requiera. Programa Mi Abogado, quienes tienen la representación jurídica de las niñas y adolescentes de la residencia.
Otras Fundaciones	- Fundación Colunga Huneeus a través de la adjudicación del Fondo Transforma, para financiar la iniciativa del Proyecto Protege. - Fundación Sembrar Futuro, Fundación Candelaria y Proyecto B, en la línea de fortalecer y apoyar el trabajo de Autonomía Progresiva y Vida interdependiente, de niñas y adolescentes que están en la Residencia. - Fundación Niñas Valientes en para el desarrollo de talleres a niñas y adolescentes para la formación y sensibilización en equidad de género, desarrollo socioemocional y prevención de violencias. - Fundación Ilumina, mediante adjudicación de Fondo para el desarrollo del primer agente virtual en infancia de inteligencia artificial - AVI, en apoyo a familias y equipos que se dedican al cuidado de niños y niñas gravemente vulnerados.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

En la Corporación existen 3 evaluaciones que se realizan a los usuarios del Programa de Cuidado Alternativo Residencial, con el objetivo de medir la satisfacción y percepción de ellos frente a los servicios que reciben. Todas las evaluaciones se realizan a través de encuestas de carácter anónimo.

Cabe señalar, que en la búsqueda continúa de mejorar nuestros sistemas de medición, en 2025 dichas encuestas se realizaron 2 veces en el año, con el objeto de entender mejor a nuestras usuarias y de esa manera entregar una mejor atención para ellas y sus familias. También a partir de esta nueva estrategia de medición se implementa el instrumento de manera segmentada por ART, lo que facilita focalizar el trabajo y los énfasis para cada ciclo de vida.

De acuerdo con lo anterior, la primera de las encuestas se realiza a niñas y adolescentes de la Villa Yarur, y busca medir su nivel de satisfacción frente a los denominados servicios básicos que reciben, es decir, alimentación, vestuario, salud, educación, recreación y deporte, infraestructura y seguridad. La encuesta de 2025 consta de 37 preguntas donde las niñas y adolescentes deben evaluar en una escala de likert de 1 a 5. En cuanto a los indicadores que conforman la dimensión servicios básicos, pese a tener una leve baja la medición de diciembre 51,4%, en comparación a la de julio 52,3% y a la cifra 2024 53,5%, al hacer el doble click a los resultados por ciclo de vida, la gran mayoría experimenta mejoras en 2 de las 3 residencias, tanto en comparación con la medición de julio como con la del año 2024, este insumo nos ayudará a focalizar las necesidades de acuerdo a las particularidades de las niñas y adolescentes para este 2026. Es la residencia de las adolescentes entre 14 y más, la más crítica y cuyas expectativas son más complejas de abordar, dado que es una edad de vida que experimenta muchos cambios y, por lo tanto, debe ser acompañada con una mirada diametralmente distinta a las otras 2. Estos resultados, solo vienen a confirmar lo relevante y necesario que era hacer el cambio de modelo y transitar al trabajo mucho más especializado y focalizado. Se destaca la mejora en vestuario 44,3% 2024; y ART Segunda Infancia 51,9% y ART Adolescencia Temprana 52,7% ambos de diciembre 2025, de la misma manera ocurrió con el ítem recreación, donde los resultados fueron: 61,6% 2024; ART Segunda Infancia 71,9% y ART Adolescencia Temprana 66,7%, ambos diciembre 2025, debido a la implementación de cambios a partir

del diseño del nuevo modelo residencial. El ítem que experimenta una desvaloración transversal en las 3 residencias es seguridad, algo directamente relacionado a la problemática que se vive con esta etapa de cambios que crea inestabilidad en los equipos y repercute en la sensación de seguridad y estabilidad para las niñas.

En segundo lugar, se mide la percepción de las niñas respecto a sus procesos de intervención psicoterapéutica. En este caso, la encuesta consta de 35 preguntas clasificadas en 4 categorías distintas. Esta dimensión presenta un alza comparando 2024 con diciembre 2025 58,4% versus 65,4%, respectivamente. Al hacer el análisis más en detalle, queda en evidencia que lo más valorado de las jóvenes de ART de Adolescencia es el vínculo con la dupla psicosocial, el que sube de 58,4% el 2024 a 84,7% en diciembre 2025, lo que refleja lo propio de esa edad, la creación de lazos de confianza, de generación de espacios de conversaciones profundas, mucho más abstractas y reflexivas que ellas demandan permanentemente.

Por último, las familias, como sujetos de atención, también tienen su propia encuesta de satisfacción, a través de 26 preguntas clasificadas en 6 categorías, se busca conocer su percepción del servicio y atención que reciben. El 2025 los resultados experimentaron un crecimiento sostenido, pasando de 80,8% el 2024; 82,2% en julio de 2025 y 89% en diciembre 2025. En esta medición, lo más destacado es el ítem de información y comunicación de 91,6% a 97,1%, lo que habla de una relación mucho más cercana y permanente con las familias. También destaca la ART de Segunda Infancia, que saca nota máxima en 3 de las 6 categorías, lo que da cuenta de la intensidad del trabajo con el entorno familiar en las más pequeñas, todo con la finalidad de fortalecer el vínculo familiar para el bienestar de las niñas.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

La participación en redes territoriales se realiza desde la particularidad de cada caso y mediante una relación directa, sistemática y constante tanto con las redes de salud, como con las redes educacionales, proteccionales, jurídicas y municipales, en caso de ser necesario. Así también, existe coordinación con los Centros de Salud Familiar (CESFAM), colegios, institutos, otros programas de la red del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, todos los tribunales de familia de la Región Metropolitana, y los distintos servicios que ofrecen los municipios para beneficiar a sus usuarios, en este caso, las familias de las niñas y adolescentes que atendemos.

Destacan dentro de las instituciones con las que se trabajó en colaboración este 2025, Fundación Candelaria para el desarrollo y fortalecimiento de la vida independiente; Fundación Sembrar Futuro para el apoyo en el desarrollo de su proyecto de vida; Proyecto B, que acompaña en temas de apresto laboral; Fundación Niñas Valientes, que trabaja en el desarrollo de talleres a niñas y adolescentes para la formación y sensibilización en equidad de género, desarrollo socioemocional y prevención de violencias.

Por otro lado, la Corporación también trabaja para impactar en el sistema residencial en su conjunto, donde fortalece el trabajo a través de distintos canales de colaboración, dentro de lo que se destaca la Mesa de Residencias, espacio de participación de organismos colaboradores acreditados del Servicio de Protección Especializada, que tienen residencias a su cargo, donde se generan conversaciones técnicas de alto nivel que permiten compartir buenas prácticas residenciales, estrategias y soluciones sobre la protección de derechos de infancia y adolescencia, con el propósito común de mejorar el sistema de cuidado alternativo residencial del país. 46 organizaciones participan de esta instancia, representando a 128 residencias, representando al 52,5% del total de niños, niñas y adolescentes en residencias.

En cuanto a la innovación y desarrollo de proyectos que impacten a todo el sistema, la CCM lideró instancias técnicas, para asegurar que su proyecto Asistente Virtual en Infancia sea una herramienta segura y de excelencia, llevando a cabo seis encuentros de validación de alto nivel. En estas instancias participaron: El Servicio de Protección Especializada (SPE). Expertos en infancia nacionales e internacionales. Equipos de residencias y organizaciones de la sociedad civil.

2.9 Reclamos o Incidentes

Como Corporación buscamos mantener siempre una comunicación directa y transparente con nuestros stakeholders. Por este motivo, nuestro canal de denuncias web está hecho con perfiles diferenciados, tanto para que los niños, niñas y adolescentes, como para los adultos, para que se puedan comunicar con identificación o de manera anónima y dejar ahí sus inquietudes, reclamos, sugerencias o denuncias. Canal de denuncias – CCM

Asimismo, en el marco de la Ley Karin, se establecieron canales de denuncias internos para trabajadores y personas externas relacionadas, mediante plataforma de Gestión de Personas, Buk. https://corporacionccm.buk.cl/cul_partner_complaint/tickets/new

Durante el 2025, entró en vigencia nuestro Código de Ética, el que busca establecer los principios, valores y normas de conducta que deben guiar el actuar de todas las personas involucradas en la Corporación Crecer Mejor, en especial en lo relacionado con las niñas, niños y adolescentes que están en nuestras residencias y el respeto a sus derechos. Todos los trabajadores, voluntarios y directivos deben actuar conforme a los más altos estándares de ética, profesionalismo y responsabilidad social, promoviendo un ambiente seguro, inclusivo y respetuoso para todos.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

Durante el 2025 no desarrollamos proyectos de cuidado medioambiental.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, brindando una atención eficiente, eficaz y de calidad, en un ambiente bien tratante, de cuidado y protección, favoreciendo su desarrollo integral.	Índice de Acercamiento Familiar e Índice de Egreso por cumplimiento de objetivos	Índice de Acercamiento Familiar: Porcentaje mayor o igual al del periodo anterior, de las niñas y mujeres adolescentes que lograron, ya sea, estar en Programa de Acercamiento Familiar, o ser egresadas del sistema de Protección, del total de niñas y mujeres adolescentes atendidas en el período. Índice de Egreso por cumplimiento de objetivos: Al menos un 50% de las niñas y mujeres adolescentes egresadas de la Residencia logra reinsertarse en su familia de origen o en una familia sustituta, o bien, egresan a Vida Independiente.	Índice de Acercamiento Familiar: 2024 33,3% 2025 28,9% Índice de Egreso por cumplimiento de objetivos: 2024 66,7% 2025 58,8%

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Asegurar calidad de vida para la satisfacción de las necesidades básicas y bienestar integral de las niñas y mujeres adolescentes en la residencia.	Índice de Protección	El 100% de las niñas y mujeres adolescentes atendidas en la residencia cuentan con un lugar que les brinda una adecuada calidad de vida en un contexto de buen trato y de acuerdo con su rango etario.	93,4%

Realizar acciones para la resignificación de experiencias asociadas a las graves vulneraciones de derecho de las cuales han sido víctimas las niñas y mujeres adolescentes, que las llevaron a su ingreso al sistema residencial.	Índice de Resignificación	El 100% de las niñas y mujeres adolescentes atendidas en la residencia cuentan con apoyo terapéutico (con recursos internos y/o externos) para abordar las necesidades psicosociales evidenciadas en el diagnóstico.	85,5%
Desarrollar intervenciones con las familias o adultos significativos dirigidas al fortalecimiento de las competencias parentales y posterior reunificación familiar.	Índice de Revinculación	El 80% de las niñas y mujeres adolescentes atendidas en la residencia, al finalizar el proceso de intervención familiar, cuentan con adultos protectores para su eventual reunificación familiar	84,2%

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2025	2024
- Con restricciones	801.859	665.393
- Sin restricciones	1.045.246	933.705
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	1.847.105	1.599.098

b. Origen de los ingresos operacionales:	2025	2024
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0.8 %	0.8 %

c. Otros indicadores relevantes:	2025	2024
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	40.9 %	40.9 %
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	17.1 %	18.76 %
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	21.2 %	21.6 %

4. Estados Financieros

4.1 Estado de situación financiera (Balance General)

31 de diciembre de 2024 y 2025

ACTIVOS	Nota	2025 M\$	2024 M\$	PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2025 M\$	2024 M\$
Circulante				Corto plazo			
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente		449.323	587.449	4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras			0
4.11.2 Inversiones temporales			0	4.21.2 Cuentas por Pagar			
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)				4.21.2.1 Proveedores		22.870	28.716
4.11.3.1 Donaciones por recibir		190	145	4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		97.849	69.018
4.11.3.2 Subvenciones por recibir		116.118	54.947	4.21.2.3 Varios acreedores		200	107
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar		22.647	22.971	4.21.3 Fondos recibidos para proyectos		0	0
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas		183	5.169	4.21.4 Otros pasivos			
4.11.3.5 Varios deudores				4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar			0
4.11.4 Otros activos circulantes				4.21.4.2 Retenciones		31.059	23.334
4.11.4.1 Existencias				4.21.4.3 Provisiones		72.459	60.184
4.11.4.2 Impuestos por recuperar				4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado			0
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado				4.21.4.5 Otros			0
4.11.4.4 Otros				4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo		224.437	181.359
4.11.5 Activos circulantes con				Largo Plazo			
4.11.0 Total Activo Circulante		588.461	670.681	4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras			0
Activo Fijo				4.22.2 Fondos recibidos para proyectos			0
4.12.1 Terrenos		11.398	11.398	4.22.3 Acreedores a largo plazo			
4.12.2 Construcciones		1.734.271	1.734.271	4.22.3.1 Préstamos de terceros			0
4.12.3 Muebles y útiles		70.786	64.018	4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas			0
4.12.4 Vehículos		45.682	45.682	4.22.4 Provisiones			0
4.12.5 Otros activos fijos		3.404	3.404	4.22.5 Otros pasivos a largo plazo			0
4.12.6 (-) Depreciación acumulada		(1.228.80)	(1.182.30)	4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo		0	0
4.12.7 Activos fijos con restricciones				4.20.0 TOTAL PASIVOS		224.437	181.359
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)				PATRIMONIO			
4.12.0 Total Activo Fijo Neto		636.741	676.468	4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)		1.887.300	628.900
Otros Activos				4.31.2 Reservado para fines específicos		32.575	32.575
4.13.1 Inversiones financieras			0	4.31.3 Restringido		0	1.420.493
4.13.2 Otros activos con restricciones		919.110	916.178	4.31.0 TOTAL PATRIMONIO		1.919.875	2.081.968
4.13.3 Otros activos reservados				4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		2.144.312	2.263.327
4.13.0 Total Otros Activos		919.110	916.178				
4.10.0 TOTAL ACTIVOS		2.144.312	2.263.327				

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.2 Estado de Actividades

1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nota	2025 M\$	2024 M\$
Ingresos Operacionales			
Privados			
4.40.1.1 Donaciones		710.177	610.830
4.40.1.2 Proyectos		30.436	25.775
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales		272.592	273.975
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios			
4.40.1.5 Otros		62.477	48.901
Estatales			
4.40.1.6 Subvenciones		771.423	639.617
4.40.1.7 Proyectos			0
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios			
4.40.1.9 Otros			
4.40.0 Total Ingresos Operacionales		1.847.105	1.599.098
Gastos Operacionales			
4.50.1 Costo de remuneraciones		1.367.533	1.156.095
4.50.2 Gastos de actividades operacionales		251.742	232.406
4.50.3 Gastos de dirección y administración		353.091	335.555
4.50.4 Depreciación		46.495	44.191
4.50.5 Castigo de incobrables			
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios			
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos		45.991	17.476
4.50.7 Otros costos operacionales		50	2.777
4.50.0 Total Costos Operacionales		2.064.902	1.788.500
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional		(217.797)	(189.402)
Ingresos No Operacionales			
4.71.1 Renta de inversiones		55.704	88.357
4.71.2 Ganancia en venta de activos			
4.71.3 Indemnización seguros			
4.71.4 Otros ingresos no operacionales			
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales		55.704	88.357
Egresos No Operacionales			
4.72.1 Gastos financieros			
4.72.2 Pérdida en venta de activos			
4.72.3 Pérdida por siniestros			
4.72.4 Otros gastos no operacionales			
4.72.0 Total Egresos No Operacionales		0	0
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional		55.704	88.357
4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS		(162.093)	(101.045)
4.80.2 Impuesto a la renta			
4.80.3 Aportes extraordinarios			
4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		(162.093)	(101.045)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.3 Estado de Flujos de Efectivo

1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nota	2025 M\$	2024 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales			
4.91.1 Donaciones recibidas		655.304	610.830
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones		713.716	665.393
4.91.3 Aportes y cuotas sociales		276.652	273.975
4.91.4 Otros ingresos recibidos		62.294	49.023
4.91.5 Aportes extraordinarios		0	
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)		(1.270.152)	(1.156.218)
4.91.7 Pago a proveedores (menos)		(626.877)	(519.639)
4.91.8 Impuestos pagados (menos)		(881)	(1.134)
4.91.9 Otros desembolsos operacionales (menos)		(50)	(46.231)
4.91.0 Flujo Neto Operacional		(189.994)	(124.001)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión			
4.92.1 Venta de activos fijos			
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)		(6.768)	(15.982)
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)		2.932	92.807
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)			
4.92.5 Intereses recibidos		55.704	88.357
4.92.6 Otros flujos de inversión			
4.92.0 Flujo Neto de Inversión		51.868	165.182
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento			
4.93.1 Préstamos recibidos			
4.93.2 Pago de préstamos (menos)			
4.93.3 Gastos financieros (menos)			
4.93.4 Otros flujos de financiamiento			
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento		0	0
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO		(138.126)	41.181
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		587.449	546.268
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		449.323	587.449

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.4 Estado de Movimientos Patrimoniales

1 de enero al 31 de diciembre

	Nota	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
EJERCICIO 2024					
4.101 Patrimonio al 01.01.2024		695.474	32.575	1.454.964	2.183.013
4.101.1 Reservas establecidas					0
4.101.2 Reservas liberadas					0
4.101.3 Nuevas restricciones /					0
4.101.4 Superávit / (déficit) del		(66.574)		(34.471)	(101.045)
4.101.5 Otros movimientos					0
4.100 Patrimonio al 31.12.2024		628.900	32.575	1.420.493	2.081.968
EJERCICIO 2025					
4.201.1 Reservas establecidas					0
4.201.2 Reservas liberadas					0
4.201.3 Nuevas restricciones /		1.420.493		(1.420.493)	0
4.201.4 Superávit / (déficit) del		(162.093)			(162.093)
4.201.5 Otros movimientos					0
4.200 Patrimonio al 31.12.2025		1.887.300	32.575	0	1.919.875

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.5 Notas Explicativas a los Estados Financieros

1. Información General

a) Formación, actividades y financiamiento de la organización (incluir un breve resumen de estas materias, sin repetir las narrativas más extensas que se incluyen en otras secciones de la FECU).

La Corporación Demos Una Oportunidad al Menor (en adelante “la Corporación”) fue creada con fecha 15 de marzo de 1991 y autorizada por el Ministerio de Justicia por Decreto N°1.392 del 19 de noviembre de 1991. La Corporación es una Institución de acción social sin fines de lucro, destinada a crear, construir y/o administrar uno o más establecimientos para cobijar a menores sin hogar o en situación irregular. Su misión es ejercer un rol protector transitorio de excelencia a niñas de extrema pobreza vulneradas en sus derechos, considerando la satisfacción de sus necesidades básicas, su desarrollo y formación personal con la finalidad de lograr su reinserción familiar y social en el menor tiempo posible, desarrollando acciones educativas, culturales, deportivas y otras, que contribuyan al aprovechamiento del tiempo libre de las menores. En el cumplimiento de estas finalidades, la Corporación tendrá las más amplias atribuciones, sin perjuicio de las que en materia de supervigilancia y fiscalización correspondan a las Autoridades Públicas de acuerdo con las leyes y reglamentos. El 1° de enero de 2014, la Corporación procedió a cambiarse de Ley de Donaciones, desde la Ley de donaciones con fines educacionales N°19.247 a la Ley de Donaciones con fines sociales N° 19.885. Dicha modificación comienza a regir a partir de las donaciones efectuadas

desde el 1° de enero de 2014

b) Aprobación de los estados financieros (a objeto de cumplir con lo requerido por las NIIF, se debe consignar la sesión/fecha en que los estados financieros fueron aprobados por el Directorio).

Los Estados Financieros de la Corporación Demos Una Oportunidad al Menor al 31 de diciembre de 2025, han sido aprobados y autorizados para su emisión por el Directorio en Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 29 de abril de 2026.

2. Criterios de Contabilidad

a. Período contable

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros se detallan a continuación:

- a) Período contable Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes ejercicios:
- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
 - Estados de Resultados Integrales, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
 - Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
 - Estados de Flujos de Efectivo, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

b. Criterios de contabilidad utilizados (idealmente deben ser las NIIF aplicables a entidades medianas y pequeñas, señalando las desviaciones que pudiesen existir).

Los presentes Estados Financieros de la Corporación Demos Una Oportunidad al Menor han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Estos Estados Financieros anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Corporación, y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo, que se han producido en el ejercicio terminado en esas fechas. En la preparación de estos Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros se describen en nota 3.

c. Reconocimiento de ingresos

Las principales fuentes de ingreso de la corporación corresponden a cuotas sociales, subvenciones y/o donaciones. Los ingresos se reconocen de acuerdo al enfoque de 5 pasos establecidos por la NIIF 15 (ver nota 12):

- Paso 1: identificar el contrato con el cliente
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- Paso 3: determinar el precio de la transacción
- Paso 4: asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución de los contratos
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño.

d. Bases de conversión y reajuste

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la Corporación se valoraron en los ejercicios correspondientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en pesos chilenos siendo ésta la moneda del entorno económico principal en que la Corporación opera (“moneda funcional”) y se presentan en M\$ (miles de pesos) redondeando a la unidad de mil más cercana. Al cierre de cada ejercicio los activos y pasivos en unidades de fomento son expresados de acuerdo con la cotización del cierre del año informada por el Servicio de Impuestos Internos, los cuales se detallan a continuación:

Concepto	2025 M\$	2024 M\$
Unidad de Fomento (UF)	39.727,96	38.416,69

e. Activo fijo

Los terrenos y edificios de la Corporación se reconocen inicialmente a su costo. La medición posterior de los mismos se realiza de acuerdo a NIC 16 mediante el método de costo histórico.

Los equipos e instalaciones se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente serán valorizados a costo histórico.

El resto de las propiedades, planta y equipos, tanto en su reconocimiento inicial como en su medición posterior, son valorados a su costo histórico menos la correspondiente depreciación. Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedades, planta y equipos vayan a fluir a la Corporación el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados. La Corporación ha asignado valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

Gastos financieros relativos al financiamiento externo que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específico como genérico. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante la aplicación de pruebas de deterioro.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

Las vidas útiles estimadas para el ejercicio actual son las siguientes.

Concepto	Años
Edificios	25 años
Maquinaria e instalaciones	6 años
Muebles y útiles	6 años
Vehículos	11 años
Otros activos fijos	3 años

f. Existencias

No aplica

g. Valorización de inversiones

Los instrumentos financieros se clasifican y miden de acuerdo con la NIIF 9.

Clasificación de activos financieros Años 25 años 6 años 6 años 11 años 3 años

La Corporación clasifica sus actuales activos financieros a costo amortizado, ya que cumplen con las siguientes condiciones:

- (a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- (b) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Medición Inicial

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al precio de la transacción, es decir, el valor razonable de

la contraprestación entregada o recibida (NIIF 13).

Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, la Corporación mide su activo financiero en:

Activo financiero a costo amortizado

Los activos financieros que se mantienen en un modelo de negocio para recopilar los flujos de efectivo contractuales y contienen términos contractuales que dan lugar a fechas específicas a los flujos de efectivo que son SPPI, se miden al costo amortizado. El método de interés efectivo se utiliza en el cálculo del costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero y en la asignación y reconocimiento de los ingresos por intereses o los gastos por intereses en resultados durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recibos de efectivo futuros estimados a lo largo de la vida útil esperada del activo financiero o del pasivo financiero al valor en libros bruto de un activo financiero o al costo amortizado de un pasivo financiero.

h. Reconocimiento de pasivos y provisiones

Detallado en notas 10 a 14.

i. Beneficios al personal

El costo anual de vacaciones del personal es reconocido como gasto en los estados financieros sobre base devengada.

j. Arrendamientos

No aplica

k. Reconocimiento de intereses

No aplica

l. Clasificación de gastos

No aplica

m. Transacciones que no representan movimiento de efectivo.

No aplica

3. Cambios Contables

I. Nuevos pronunciamientos contables A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la CMF, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2025 y aplicados de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos Estados Financieros.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)	No se proporciona fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior)

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

La Administración estima que la aplicación de esta modificación no tendrá impactos sobre sus estados financieros.

4. Estimaciones, juicios y criterios adoptados por la Administración

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Corporación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La vida útil y valor residual de las propiedades, planta y equipos (nota 7).
- Provisión de vacaciones (nota 10).
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes (nota 18).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros futuros.

5. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista, además de las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	M\$	M\$
Caja y bancos (*)	197.053	186.496
Fondos mutuos (*)	252.270	400.953
Total	449.323	587.449

(*)Saldos se encuentran en pesos chilenos

6. Inversiones temporales

No aplica

7. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición del rubro es la siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	M\$	M\$
Subvención por recibir	116.119	54.947
Aportes socios por recibir	22.836	23.117
Préstamo trabajadores	-	5.100
Asignación familiar	183	69
Total	139.138	83.233

8. Activo fijo

	Saldo inicial M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Saldo final M\$
Terrenos	11.398			11.398
Construcciones	1.734.270			1.734.270
Muebles y útiles	64.020	6.768		70.788
Vehículos	45.683			45.683
Otros activos fijos	3.403			3.403
Total activo fijo bruto	1.858.774	6.768	-0	1.865.542
Depreciación acumulada	1.182.306	46.495		1.228.801
Total activo fijo neto	676.468	(39.727)	-0	636.741
Activos restringidos y reservados (neto)	0			0

Activos fijos de libre disponibilidad	676.468	(39.727)	-0	636.741
---------------------------------------	---------	----------	----	---------

Resumen de vidas útiles	
Construcciones	25 años
Muebles y útiles	6 años
Vehículos	11 años

9. Inversiones financieras permanentes

La composición del rubro activos financieros a costo amortizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025						
Concepto	Institución	Fecha de inversión	Fecha de vencimiento	Moneda	Tasa	Valor M\$
Depósitos a plazo >30	Banco de Crédito e Inversiones	01-12-2025	31-12-2025	CLP	0,32%	919.110
Total						919.110

Al 31 de diciembre de 2024						
Concepto	Institución	Fecha de inversión	Fecha de vencimiento	Moneda	Tasa	Valor M\$
Depósitos a plazo >30	Banco de Crédito e Inversiones	26-12-2024	27-01-2025	CLP	0,38%	916.178
Total						916.178

10. Obligaciones con bancos e instituciones financieras

La Corporación no presenta deuda bancaria con Instituciones financieras.

11. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, es la siguiente:

Conceptos	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	M\$	M\$
Cuentas por pagar BCI (*)	94.742	67.282
Proveedores	23.070	30.560
Retenciones	31.059	23.334
Otras cuentas por pagar	3.107	-
Total	151.978	121.176

(*) Corresponde a los pagos de liquidaciones, finiquitos y otros, realizados por Banco de Crédito e Inversiones en forma de anticipo y que la Corporación posteriormente debe pagar.

12. Fondos recibidos para proyectos

Proyecto	Monto M\$	Financista	% avance	Fecha estimada de término	Observaciones
PROTEGE, un modelo de aprendizaje colaborativo para una intervención de calidad en Residencias - Corporación Crecer Mejor	30.436	Fondo Transforma - Fundación Cotunga Huneeus	62%	mar-27	Proyecto adjudicado en diciembre 2023 para ser ejecutado entre los años 2024 y 2026, con entrega del fondo parcializado sujeto a los informes de avance

13. Provisiones

a) El detalle del rubro provisiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
	M\$	M\$
Vacaciones del personal	72.459	60.184
Total	72.459	60.184

b) A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las provisiones durante los ejercicios 2025 y 2024:

Provisiones de vacaciones del personal	2025	2024
	M\$	M\$
Saldos al 1 de enero de	60.184	60.332
Aplicación de provisión	(60.184)	(60.332)
Constitución de Provisión	72.459	60.184
Saldo al 31 de diciembre de	72.459	60.184

14. Impuesto a la renta

La Corporación es una institución de acción social que no persigue fines de lucro, por lo que, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes contenidas en el Decreto Supremo N°64, está exenta de impuesto a la renta.

15. Venta de bienes y servicios

No aplica.

16. Contingencias y compromisos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Corporación no mantiene juicios pendientes relacionados con el giro normal de sus operaciones.

17. Donaciones condicionales

Las subvenciones del gobierno son ayuda gubernamental en forma de transferencias de recursos que recibe la Corporación, destinadas a dar continuidad a su labor, a través de proyectos que permiten proporcionar una atención eficiente, eficaz y de calidad a las niñas y adolescentes en riesgo social que atiende, respondiendo a su misión institucional. A partir de octubre del 2021, la Corporación recibe una subvención desde el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

Para los años 2025 y 2024 la Corporación, enmarca en términos generales su gestión en el Proyecto denominado: “Mejora continua en el desarrollo integral de la Corporación Crecer Mejor y su Residencia de Protección Villa Jorge Yarur Banna, para niñas y mujeres adolescentes gravemente vulneradas en sus derechos”, amparado en la Ley de donaciones con fines sociales 19.885, aprobado en mayo de 2023, por el periodo 2023-2026. Su objetivo general es contribuir a la restitución de derechos de niñas y mujeres adolescentes gravemente vulneradas, mediante una intervención residencial transitoria, brindando una atención eficiente, eficaz y de calidad, en un ambiente bien tratante, de cuidado y protección, favoreciendo su desarrollo integral.

Este proyecto está dirigido a acoger y proteger niñas y adolescentes privadas de su medio familiar, entre 6 a 17 años 11 meses y 29 días, sin distinción de su situación grave de vulneración, etnia, raza, credo o necesidades especiales, quienes debieron ser separadas de su familia de origen para su protección debido a graves situaciones de vulneración de las cuales fueron víctimas. Excepcionalmente acoge a jóvenes mayores de 18 años y menores de 24 años, cuando presentan capacidades diferentes o se encuentren cursando estudios superiores o estén realizando un proyecto educativo, y a menores de 6 años cuando son grupos de hermanas.

Para los ejercicios 2025 y 2024, la Corporación mantuvo 60 plazas mensuales disponibles según convenio con el Servicio de Protección Especializada. Y para los años 2025 y 2024 mantuvo una ocupación promedio mensual de aproximadamente 55 niñas y adolescentes. El total atendido en la Villa durante estos ejercicios, considerando todos los ingresos y egresos de 2025 y 2024, ascendió a 76 y 72 niñas y adolescentes, respectivamente.

La Corporación reconoce las subvenciones a través del método de la renta, ya que se reconocen en el resultado del ejercicio. Las subvenciones del gobierno se reconocen a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar. Así, las subvenciones que cubren gastos específicos se contabilizarán en el resultado del mismo periodo que los gastos correspondientes. De forma similar, las subvenciones relacionadas con activos que se amortizan, se contabilizarán en el resultado de los mismos periodos y en las mismas proporciones en los que se reconozca la depreciación de esos activos. Las subvenciones relacionadas con activos que no se deprecian pueden requerir también el cumplimiento de ciertas obligaciones, y así, se reconocerán en el resultado de los periodos que soporten los costos necesarios para cumplir con dichas obligaciones.

18. Donaciones en especies

La Corporación recibe cada cierto tiempo donaciones de bienes que se dan de baja en otras organizaciones o personas individuales, especialmente, vestuario para las niñas y adolescentes, escritorios y computadores, todo ya viene depreciado por lo que no tienen valor contable.

19. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo

Los miembros del Directorio de la Corporación, así como la Asesora Legal del mismo, no reciben remuneración ni pago alguno por su trabajo, su desempeño es completamente ad honorem.

El equipo ejecutivo está compuesto por 6 personas al 31 de diciembre de 2025 y 2024. El valor en remuneraciones durante el 2025 y 2024, ascendió a M\$289.970 y M\$251.978, respectivamente.

20. Patrimonio

a) Patrimonio inicial

El patrimonio neto de la Corporación entrega información conforme a la clase de patrimonio que puede presentar, de acuerdo a la existencia o ausencia de restricciones impuestas por el donante a los activos entregados. Las donaciones recibidas, las cuotas sociales e ingresos derivados de ventas, servicios o rentas de las inversiones de la Corporación, una vez deducidos los gastos, generan un aumento o una disminución en el patrimonio, por esto, además de su clasificación en operacionales, no operacionales, se separan en ingresos con y sin restricciones. Los gastos efectuados se correlacionan con los ingresos para su clasificación, pero, si esto no es posible, se consideran sin restricciones, para los efectos de determinar el resultado del ejercicio.

b) Patrimonio reservado

Considerando que existen activos que, en la perspectiva de largo plazo, resultan imprescindibles para el normal desarrollo de las actividades de la organización, esta porción del patrimonio se puede utilizar exclusivamente para dichos fines. La composición de los activos reservados se resume a continuación:

	M\$
Activos circulantes	
Activos fijos (detalle en nota 10)	
Otros activos reservados	32.575
Total patrimonio reservado	32.575

21. Apertura de gastos y clasificación según estado de actividades

a. Apertura de resultados operacionales según restricciones

	Sin Restricciones	Ingresos Restrngidos	Total
--	-------------------	----------------------	-------

Ingresos Operacionales			
Públicos		771.423	771.423
Privados	1.045.246	30.436	1.075.682
Total ingresos operacionales	1.045.246	801.859	1.847.105
Gastos Operacionales			
Costo de Remuneraciones	648.972	718.561	1.367.533
Actividades Operacionales	212.974	38.768	251.742
Dirección y Administración	322.516	30.575	353.091
Depreciaciones	46.495		46.495
Castigo Incobrables			0
Costo venta de bs. y servicios.			0
Otros costos de proyectos	50	45.991	46.041
Total gastos operacionales	1.231.007	833.895	2.064.902
SUPERÁVIT (DÉFICIT)	(185.761)	(32.036)	(217.797)

b. Apertura por proyectos sujetos a rendición de cuentas

	REM-PER	MDS	RESIDENCIA CARLOS YARUR	RESIDENCIA AMADOR YARUR	Total
Ingresos					
Privados	0	756.355	0	0	786.791
Públicos	545.659	0	72.734	71.900	771.423
Ingresos operacionales totales	545.659	756.355	72.734	71.900	1.558.214
Gastos Directos					
Costo de remuneraciones	511.265	326.708	53.470	51.781	998.100
Actividades Operacionales	28.124	212.974	3.547	3.537	251.742
Dirección y	18.896	128.629	3.778	4.123	159.204
Otros	0	0	0	0	45.991
Indirectos	0	0	0	0	0
Gastos operacionales totales	558.285	668.311	60.795	59.441	1.455.037
SUPERÁVIT (DÉFICIT) OPERACIONAL	(12.626)	88.044	11.939	12.459	103.177

	RESIDENCIA JORGE YARUR	FONDO TRANSFORMA	Total
Ingresos			
Privados	0	30.436	786.791
Públicos	81.130	0	771.423
Ingresos operacionales totales	81.130	30.436	1.558.214
Gastos Directos			
Costo de remuneraciones	54.876	0	998.100
Actividades Operacionales	3.560	0	251.742
Dirección y	3.778	0	159.204
Otros	0	45.991	45.991

Indirectos	0	0	0
Gastos operacionales totales	62.214	45.991	1.455.037
SUPERÁVIT (DÉFICIT) OPERACIONAL	18.916	(15.555)	103.177

22. Hechos relevantes

Con fecha 28 de octubre de 2025, la Corporación suscribió un nuevo convenio con el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Este acuerdo modifica la modalidad de intervención previa, transitando de un programa de atención residencial centralizado a la implementación y operación de tres residencias de protección.

23. Eventos posteriores

No existen eventos sin resolver con posterioridad.

5. Informes de auditores independientes

Opinión de los auditores independientes

No aplica

6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2025:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
Álvaro Pezoa Bissières	Presidente del Directorio	7.824.511-5	
Daniela Vergara Finger	Directora Ejecutiva	10.652.728-8	
Karla Cornejo García	Directora de Planificación y Finanzas	13.457.942-0	

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

☒ Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha elaboración FEJU Social:

31/07/2026

Fecha aprobación de los estados financieros en el directorio:

29/04/2026

ANEXOS

SERVICIOS BÁSICOS

Categoría	2024	2025
Alimentación	36,0%	29,1%
Vestuario	44,3%	49,5%
Salud	59,1%	60,5%
Educación	66,6%	65,7%
Recreación y deporte	61,6%	58,4%
Infraestructura	55,9%	50,2%
Seguridad	50,9%	46,7%

INTERVENCIÓN PSICOSOCIOEMOCIONAL

Categoría	2024	2025
Vínculo con dupla	58,4%	66,6%
Plan de Intervención Individual	55,3%	66,2%
Atención terapéutica / psiquiátrica	54,6%	58,7%
Proceso de Intervención	65,1%	70,2%

ACOMPañAMIENTO A LOS ADULTOS SIGNIFICATIVOS

Categoría	2024	2025
Diagnóstico	81,6%	87,7%
Evaluación y Fortalecimiento de Competencias Parentales	74,6%	89,4%
Relación con dupla	91,6%	97,1%
Información y comunicación	71,9%	93,3%
Participación	85,2%	86,7%
Visitas	80,0%	80,0%